



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**QUINTANAS DE GORMAZ**

Durante el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de la tasa de agua y recogida de basura correspondiente al 1<sup>er</sup> semestre de 2021, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Quintanas de Gormaz, 15 de julio de 2021.– El Alcalde, Jerónimo V. López Lucendo 1702

BOPSO-85-28072021